

Número 46 (junio 2021)

INICIO / DEFICIENCIAS Y PROBLEMAS EN TORNO A LA IMPRENTA NAVARRA DEL SIGLO XVII: ANÁLISIS DEL ENSAYO DE BIBLIOGRAFÍA DE PÉREZ GOYENA

Deficiencias y problemas en torno a la imprenta navarra del siglo XVII: análisis del Ensayo de bibliografía de Pérez Goyena

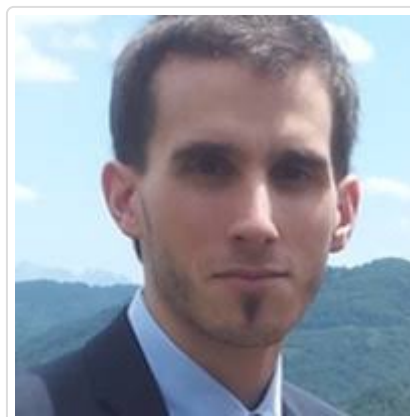
🚩 Versió catalana

</> Metadatos

Javier Ruiz Astiz¹

Profesor de la Facultad de Humanidades y Documentación
Universidade da Coruña

j.ruiz.astiz@udc.es



Javier Ruiz Astiz

DOI: <https://dx.doi.org/10.1344/BiD2020.46.04>

Cita recomendada

Ruiz Astiz, Javier (2021). "Deficiencias y problemas en torno a la imprenta navarra del siglo XVII : análisis del Ensayo de bibliografía de Pérez Goyena". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 46 (juny). <<http://bid.ub.edu/es/46/ruiz.htm>>. DOI: <https://dx.doi.org/10.1344/BiD2020.46.04> [Consulta: 22-06-2021].

Resumen

Objetivo: analizar el segundo volumen del *Ensayo de bibliografía navarra* que elaboró Pérez Goyena. En este repertorio bibliográfico se reúnen los impresos publicados entre 1601 y 1700, pero no está exento de erratas y otro tipo de deficiencias, por lo que se hace necesario actualizarlo con los nuevos hallazgos efectuados.

Metodología: se acomete este trabajo siguiendo el método y las técnicas del bibliógrafo para estudiar la imprenta y el libro en el reino de Navarra durante el siglo xvii. Para esto se ha recurrido a distintas metodologías: por un lado, localización y consulta de ejemplares en bibliotecas (locales, provinciales y estatales) y recursos digitales (para bibliotecas extranjeras), y, por el otro, estudio de documentos (procesos judiciales, protocolos notariales y documentación administrativa) conservados, principalmente, en el Archivo General de Navarra.

Resultados: se muestran, junto con nuevos testimonios localizados en bibliotecas y archivos, los problemas que se han detectado gracias a su análisis para tratar de actualizar la historia del libro en Navarra. Esto permitirá acometer, como se trasluce de este trabajo, la actualización de la imprenta local durante el siglo xvii.

Resum

Objectiu: analitzar el segon volum de l'*Ensayo de bibliografía navarra* que va elaborar Pérez Goyena. En aquest repertori bibliogràfic es reuneixen els impresos publicats entre 1601 i 1700, però no està exempt d'errades i altres tipus de deficiències, per la qual cosa es fa necessari actualitzar-lo amb les noves troballes.

Metodologia: s'emprèn aquest treball seguint el mètode i les tècniques del bibliògraf per estudiar la impremta i el llibre al Regne de Navarra durant el segle xvii. Per fer-ho, s'ha recorregut a diferents metodologies: d'una banda, localització i consulta d'exemplars en biblioteques (locals, provincials i estatals) i recursos digitals (per a biblioteques estrangeres), i, de l'altra, estudi de documents (processos judicials, protocols notarians i documentació administrativa) conservats, principalment, a l'Archivo General de Navarra.

Resultats: es mostren, juntament amb nous testimonis localitzats en biblioteques i arxius, els problemes que s'han detectat gràcies a la seva anàlisi per tractar d'actualitzar la història del llibre a Navarra. Això permetrà escometre, com es trasllueix d'aquest treball, l'actualització de la impremta local durant el segle xvii.

Abstract

Objective: To analyse the second volume of Pérez Goyena's *Ensayo de bibliografía navarra*, a compendium of prints published between 1601 and 1700. The work is not without erratas and other shortcomings, and so it needs to be updated with the introduction of new findings.

Methodology: This work explores the bibliographer's method and techniques for studying prints and books in the kingdom of Navarre during the seventeenth century. To do so, a variety of approaches have been applied: for instance, the location and consultation of exemplars in local, provincial and national libraries and digital resources (for foreign libraries), and the study of documents such as trials, notarial protocols and administrative documentation, mostly from the General Archive of Navarre.

Results: Along with new testimonies located in libraries and archives, the study highlights the problems facing the attempts to update the history of books and printing in Navarre in the seventeenth century and prepares the way for future research in this field.

Palabras clave: Navarra, Libros antiguos, Bibliografías especializadas, Historia de la imprenta

Keywords: Navarre, Ancient books, Specialized bibliographies, Printing history

Recibido: 29/05/2020. Aceptado: 08/10/2020.

1 Introducción²

El siglo xvii español estuvo salpicado por distintas crisis económicas, además de las sociopolíticas que acontecieron en los distintos reinados de los tres últimos Austrias.

Como acuñó Eric Hobsbawm (1983), esta centuria se caracterizó por una crisis endémica que asoló a toda la Europa occidental entre 1560 y 1660, lo que trajo consigo una profunda recesión. Esta situación, como no podía ser de otra forma, terminó afectando a las prensas hispanas de la época, lo que se constata con el paulatino empobrecimiento de los tipos y la menor riqueza decorativa, el papel de peor calidad y otros aspectos, como la menor pujanza de los talleres de imprenta. Si bien aún queda por realizar un estudio comparativo a escala española por ciudades e impresores para calibrar la crudeza de esta desaceleración financiera.

No obstante, si nos ceñimos a Navarra, este siglo supuso la consolidación de la imprenta en el reino, por lo que se podría considerar —a diferencia del convulso siglo xvi— como una etapa de afianzamiento y despegue de la industria del libro. Sabemos que tras Arnao Guillén de Brocar y su imprenta incunable hubo que esperar al asentamiento de las prensas de Miguel de Eguía en Estella en 1546. Se iniciaba así un período —tras la conquista castellana de 1512 y los intentos

de recuperación del reino por parte de la dinastía de Albret— en el que Navarra volvía a disfrutar de este negocio gracias a distintos impresores que terminaron haciendo de su oficio un trabajo estable.

Esta situación fue posible gracias a la atención prestada por las instituciones del reino, las cuales se encargaron de financiar y fomentar este negocio dado el interés que encerraba para ellas la reproducción de documentos de carácter administrativo y jurídico (Ostolaza Elizondo, 2004, p. 65). Esto último era vital para el mantenimiento de un tejido institucional como el de Navarra, que siendo un reino tan pequeño debía dar respuesta a las exigencias documentales generadas por el aparato administrativo como una parte más de la monarquía hispánica de aquella época.

Pese a las limitaciones de un territorio tan reducido y a las disposiciones legales —como las pragmáticas de 1558 o 1627— que se aprobaron entre los siglos xvi y xvii, nos encontramos, como se verá más adelante, con un total de 720 impresos publicados en Navarra entre 1601 y 1700, según los datos recabados por Pérez Goyena en el segundo volumen del *Ensayo de bibliografía navarra*. Esto pone de manifiesto el éxito de una industria tipográfica que conocería a lo largo de dicha centuria notables avances editoriales de la mano de impresores y libreros muy avezados. Sin embargo, sabemos que la bibliografía como ciencia o disciplina que estudia el libro —bien sea este manuscrito o impreso— no es algo exacto, por lo que está abierta a posibles errores o malas interpretaciones. De ahí que nuestra perspectiva sea la abordada por la conocida como bibliografía material, puesto que se pretende el análisis y la descripción de ediciones con sus distintas variantes.

Debido a esto, el presente artículo pretende sentar las bases para acometer la actualización del repertorio bibliográfico que Pérez Goyena confeccionó a mediados del siglo xx. En concreto, deseamos realizar una adenda al segundo volumen que elaboró el bibliógrafo navarro, el concerniente al siglo xvii. Si esta idea surge es por las ausencias localizadas en su obra mediante los hallazgos evidenciados gracias, primero, a la consulta de bibliotecas con fondo antiguo (catedralicias, conventuales, provinciales, etc.) y, después, fruto del examen detallado de distintos catálogos digitales: *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico*, *Biblioteca Navarra Digital* o *Iberian books*, entre otros. De este modo, lo que se ha efectuado es un análisis *de visu* de distintos impresos que fueron editados en la Navarra de aquella centuria y que no fueron referenciados ni recogidos por Pérez Goyena.

Asimismo, se ha advertido una buena cantidad de impresos que desconocíamos mediante la consulta de distintos fondos archivísticos del Archivo General de Navarra, principalmente de documentos procedentes de la sección de Tribunales Reales —en forma de pleitos judiciales— y de Clero Regular o Protocolos Notariales. Gracias a estas tres secciones, junto con otras, se han constatado nuevas noticias, aunque también se ha podido apreciar que algunas referencias aportadas por Pérez Goyena deben ser modificadas o dadas por erróneas.

En suma, lo que se pone de manifiesto a través de este estudio es que podemos actualizar la historia del libro y de la imprenta en el reino navarro a lo largo del siglo xvii. Hasta el momento, gracias a las pesquisas efectuadas en archivos y bibliotecas, hemos podido localizar 144

impresos nuevos y cerca de 10 más que aún debemos analizar. Todo esto, sin duda, es un paso previo para acometer posteriormente una profunda revisión —con la consiguiente actualización— de la producción editorial de las prensas radicadas en Navarra entre 1601 y 1700.

2 Los repertorios bibliográficos: revisión del *Ensayo* de Pérez Goyena

La bibliografía, tal y como sugiere Luigi Balsamo (1998, p. 23), debe servir para gestionar y mostrar el conocimiento humano para que así terceras personas puedan sacar provecho. De este modo, el trabajo bibliográfico, entre otras cosas, debe dar a conocer los libros, para difundir así la historia de la cultura. Sabemos que el término *bibliografía* tiene su origen en la conjunción de los términos griegos *biblion* y *graphein*, 'libro' y 'escribir'. Este término, con el paso de los siglos, se fue constituyendo como el arte de describir libros, y alcanzó su culmen en 1633, cuando, gracias a Naudé y su *Bibliographia politica*, comenzó a usarse para hacer referencia a una lista de libros; si bien, hasta entrado el siglo XIX, perduraron otras denominaciones como *bibliotheca*, *inventarium*, *index* o *repertorium*.

Pese a lo simple que parece dar una definición de lo que persigue o estudia la bibliografía, es complejo definirla y más si dejamos a un lado su intrincada evolución histórica, ya que asistimos a distintas maneras de entenderla (Fernández Falero; Peral Pacheco, 2009, p. 1.375). Aun así, lo importante es el papel que ejerce como instrumento mediador entre el acervo cultural y sus posibles lectores, pues actúa siempre como difusora de la cultura. Se hace evidente que podemos establecer diferentes significados dependiendo de su función y del ámbito en el que se aplique. Sin embargo, el producto principal de su trabajo de campo son los repertorios, para cuya elaboración, según Delgado Casado, no se trata de "cortar y pegar, no es acarrear fichas, sino plantearse un trabajo científico en toda regla" (2005, p. 19).

Así, todo repertorio bibliográfico constituye una obra de referencia y de consulta obligada para cualquier investigador, ya que se trata de un instrumento que se elabora con el unívoco propósito de dar una información referencial puntual y rápidamente. Dicho esto, no podemos pasar por alto la acepción dada por Malclès (1985, p. 9), puesto que afirmaba que un repertorio es una obra de consulta que contenía informaciones y descripciones de impresos que se ordenan bajo un determinado sistema. Este paradigma aún continúa vigente, aunque en las últimas décadas se ha visto superado por las novedades que han ocasionado las nuevas tecnologías, pues en la actualidad no solamente prestamos atención al soporte en papel, sino que también estarían los soportes digitales, magnéticos y ópticos.

Debido a todos estos cambios, el acceso a estas fuentes de información se está viendo alterado, aunque no con la celeridad que se ha experimentado en otros campos. Dicho esto, ya no solo contamos con bibliografías impresas, sino que también las hay digitales, lo que provoca que accedamos a estas mediante bases de datos en las que se integran conjuntos de informaciones que se almacenan electrónicamente. Lo importante, sin duda, es que ambas modalidades pueden ser consideradas en la actualidad como repertorios bibliográficos propiamente dichos.

Sin embargo, no debemos olvidar que no todo conjunto de informaciones puede ser considerado como una bibliografía, pues solamente podrá otorgarse esa acepción a aquellas que se hayan conformado fruto del quehacer y rigor científico. Es lo que Besterman (1965, vol. II, p. 397) vino a definir como el principio rector de los bibliógrafos, que no era otra cosa que la capacidad para ordenar una serie de referencias de forma continuada en un marco espacio-temporal concreto.

Como vemos, mucho se podría hablar sobre cuáles son las funciones que corresponden a las bibliografías. En términos generales, la función que les corresponde es la de facilitar el trabajo intelectual, convirtiéndose en el instrumento universal de control de las informaciones mediante la investigación, identificación, descripción y clasificación de los documentos. Más concretamente, toda bibliografía tiene dos funciones elementales para cualquier investigador: identificar los textos e informar sobre los temas. Sin duda, lo más importante es el proceso de identificación, puesto que equivale a certificar su existencia mediante la aportación comprobada de los datos referenciales que lo individualizan.

En suma, siguiendo a López Yepes (1989, p. 90–91), un repertorio bibliográfico debe reunir los aspectos siguientes:

- a. Registrar los documentos que se hallan en distintas bibliotecas o archivos.
- b. Referenciar la signatura correcta que individualiza cada documento dentro de su institución de origen.
- c. Incluir descripciones, más o menos exhaustivas, de cada pieza documental.
- d. Ser completas o selectivas dependiendo de su objeto de estudio.
- e. Realizarse a partir de la demanda o las necesidades manifestadas por ciertos usuarios, por lo que pretenden satisfacer unos anhelos informativos.

Se aprecia, por tanto, que lo realmente importante es que los repertorios surgen ante una determinada necesidad de información, la cual debe ser resuelta gracias a un plan de trabajo que permita obtener un nuevo producto informativo que satisfaga los deseos de una serie de potenciales usuarios. Para esto muchas veces lo que hace un repertorio bibliográfico es llenar o completar un vacío de información existente, bien sea este general o especializado. Los primeros suelen ser los más demandados porque engloban, como afirma Pensato (1994, p. 171–172), desde las bibliografías nacionales hasta las biobibliografías, mientras que los especializados tienden a seleccionar las obras referenciadas por una determinada temática o con la firme idea de satisfacer una necesidad informativa concreta de un grupo de usuarios.

A su vez, el ejercicio bibliográfico lo podemos diferenciar según la forma y el modo en que se aborde dicho trabajo. Así, según Krummel (1993, p. 17), tendríamos dos grupos: el que englobaría, por un lado, a la bibliografía sistemática y enumerativa y, por el otro, a la analítica, textual e histórica. No obstante, aun con sus diferencias, todo repertorio que se precie debe

conjugar ambas visiones, por lo que no sorprende que haya muchos trabajos que aúnen una puesta en escena enumerativa junto con una perspectiva analítica de cada documento referenciado.

Estas son, a grandes rasgos, las principales finalidades que debe reunir o perseguir cualquier repertorio bibliográfico, que se evidencian en los numerosos ejemplos que pueblan la geografía hispana. Muchos de estos arrancaron en el siglo XVIII, pese a que fundamentalmente sería en el XIX cuando la bibliografía española comenzó a adquirir un protagonismo considerable que se plasmó en la aparición de tipobibliografías provinciales o locales. Estas últimas, como expone Delgado Casado (2001), tuvieron en la Biblioteca Nacional una aliada inestimable gracias a los premios de bibliografía. Nació así, a mediados del siglo XIX, una línea de trabajo que apostaba por los estudios regionales, algo que se vería reforzado en 1984 con el surgimiento del proyecto Tipobibliografía Española auspiciado por Simón Díaz (Clemente San Román, 2001, p. 40).

No sorprende, por tanto, que el ámbito provincial y local haya sido el predilecto entre los bibliógrafos durante los dos últimos siglos. Dentro de los numerosos estudios que fueron apareciendo nos encontramos con los que desde finales del siglo XIX se gestaron en Navarra. Fue entonces cuando surgieron algunos trabajos parciales, como el de Altadill, *Primera imprenta y catálogo de obras editadas en Pamplona*. Esta compilación de 1884 fue superada después, en 1901, con la aparición del estudio de Arigita (*Bibliografía navarra o Descripción de las obras impresas en este antiguo reino, desde el descubrimiento del arte tipográfico hasta nuestros días*), ya que reunió un total de 687 referencias desde la imprenta incunable de Arnao Guillén de Brocar hasta 1737, aunque, como es evidente, quedó incompleto.

Esta situación perduró hasta 1945, año en el que apareció el primero de los nueve volúmenes que conforman la ingente obra de Pérez Goyena. A partir de entonces la bibliografía navarra pasó a tener la obra de referencia que se merecía, ya que este jesuita conformó hasta 1964 —cuando apareció el noveno volumen dos años después de su fallecimiento— su magno estudio bajo el título de *Ensayo de bibliografía navarra*, desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910. En él tienen cabida más de 8.500 impresos desde las prensas incunables de Brocar hasta los primeros años del siglo pasado, ordenados todos ellos de manera cronológica según el año de edición en distintos tomos.

Pese a esto, como bien sabemos, pocas cosas son inmutables y permanecen inalterables con el paso de los años, mucho menos en la investigación, porque los avances o nuevos descubrimientos se sedimentan sobre lo anterior y la hacen crecer, más si adoptamos una perspectiva material para abordar un estudio de naturaleza bibliográfica (McKerrow, 1998). En consecuencia, el *Ensayo de bibliografía navarra* no puede quedar al margen de su necesaria actualización, más cuando en los últimos años se ha abordado una obligada evaluación de los repertorios bibliográficos. Esto se pone de manifiesto en el presente artículo, porque se pretende comprobar la viabilidad de completar parte del trabajo elaborado por Pérez Goyena en las primeras décadas del siglo XX.

Qué duda cabe de que todo repertorio debe satisfacer una serie de necesidades a sus posibles usuarios, por lo que cuando se constata que los repertorios no aportan los recursos o las informaciones pertinentes resulta conveniente proceder a su actualización si se comprueba que,

gracias a ello, podemos responder a las nuevas exigencias demandadas por los potenciales usuarios. En nuestro caso queda patente —fruto de los hallazgos y de las deficiencias que más adelante se mencionarán— la necesidad de actualizar este repertorio bibliográfico.

3 El trabajo del bibliógrafo: metodologías empleadas para una adenda

El bibliógrafo es muchas veces un sujeto molesto por su avidez a la hora de localizar nuevos testimonios que sostengan sus investigaciones, de ahí que deba reunir —en palabras de Martínez de Sousa (1999, p. xiv)— una serie de destrezas, porque no se trata solo de "entender con claridad el proceso del libro para revisarlo, no solo en la parte intelectual de la obra en sí sino también analizarlo desde el punto de vista material y técnico". Todo esto porque, según Malclès (1965, p. 6), la bibliografía se ocupa del descubrimiento o puesta en conocimiento de los impresos gracias a su hallazgo, análisis y descripción, con el fin de crear nuevos instrumentos informativos.

Aquí entrarían en juego lo que conocemos como *repertorios bibliográficos*, los cuales deben arrojar —siguiendo las indicaciones de Escamilla (1982, p. 42)— claridad, consistencia y uniformidad, sobre todo en sus descripciones. Debido a esto, entre los quehaceres del bibliógrafo, el primer paso que debe abordar es el examen de cada ejemplar, tanto de manera presencial como digital (más en la actualidad), aunque es preferible que se realice *de visu*. Al margen de esto, son varias las tácticas que debe implementar un bibliógrafo para llevar a cabo su labor investigadora. Entre ellas podemos resaltar:

- a. Ser capaz de definir su objeto de estudio.
- b. Saber realizar búsquedas informativas para conseguir sus objetivos.
- c. Analizar todos los documentos obtenidos para discriminar aquellos que le puedan servir de los que no por distintos motivos.
- d. Desarrollar y afianzar sus capacidades de análisis y crítica de los materiales para su posterior inclusión en el repertorio bibliográfico.
- e. Organizar los materiales informativos descubiertos siguiendo unos criterios que permitan la representación de los documentos para su posterior explotación por parte de cualquier usuario.
- f. Conocer y manejar con soltura —más hoy en día— las herramientas e instrumentos que ponen a nuestro alcance las nuevas tecnologías, caso de los repositorios y catálogos digitales.

Todo esto se une al hecho de que al afrontar cualquier investigación siempre debemos tener en cuenta diversos aspectos, uno de los cuales es la selección de las fuentes documentales que necesitamos consultar. Una vez que conocemos las que deberán ser objeto de estudio,

podremos advertir las metas o los objetivos que podrá alcanzar nuestra investigación. Sin duda alguna, la metodología empleada resultará crucial, ya que de su correcta aplicación dependerá el resultado final que podamos alcanzar. No obstante, merece la pena resaltar que la metodología que decidamos emplear estará condicionada por las fuentes que hayan sido trabajadas para la confección de cada estudio.

Como es obvio, nuestro objeto son los impresos navarros del siglo xvii, por lo que las bibliotecas con fondo antiguo constituyen nuestro principal nicho de información. Sin embargo, dados los objetivos de esta investigación, una de las principales fuentes manejadas han sido las archivísticas (Ruiz Astiz, 2020). Es sabido que los documentos de archivo poseen un potencial informativo tan significativo que nos permiten reconstruir un sinfín de aspectos de nuestro pasado, entre los que encontramos la historia del libro y de la imprenta.

Aun así, tal y como nos advierte Ruiz Fidalgo (2000, p. 35), la pervivencia de estos testimonios documentales no es lo habitual, y señala que "de los que permanecen, su conocimiento es muy escaso y poco destacado en las bibliografías". Esto último se puede explicar por lo dificultoso que resulta dar con estos impresos al encontrarse subsumidos entre documentos manuscritos, lo que dificulta sobremanera su control. Sin embargo, no debemos olvidar que todo bibliógrafo debe aunar una búsqueda sistemática tanto en bibliotecas —físicas y digitales— como en archivos. Entraría aquí en juego lo que Infantes (2012, p. 137) denominó *la historia interna* frente a los estudios que habitualmente se centraban tan solo en la externa. De este modo, el quehacer del historiador del libro y de la imprenta no solo se debe limitar al estudio de los impresos existentes en cualquier biblioteca, sino que es crucial comprender el fenómeno editorial en su totalidad, lo que se consigue de una manera más precisa gracias a los documentos de archivo.

Cabe señalar que son muy variadas las fuentes documentales que podemos consultar para reconstruir la industria editorial, aunque principalmente se reducen a dos tipologías: procesos judiciales y escrituras notariales. Bien es cierto que hay otros testimonios documentales que nos permiten reconstruir el pasado editorial de Navarra, caso de la documentación de carácter administrativo (concesión de licencias, privilegios de edición, censura civil, etc.) o los testimonios conservados en secciones relativas al clero o los monasterios desamortizados.

Pese a esta variedad, la pieza elemental la constituyen los procesos judiciales dirimidos ante los tribunales reales de Navarra. De su análisis cualitativo conseguimos obtener indicios que nos ayudan a revelar posibles nuevas noticias de impresos del siglo xvii. Desde nuestro punto de vista, los procesos judiciales se erigen en una fuente de un extraordinario valor para escudriñar posibles testimonios documentales que nos permitan conocer obras de las que desconocíamos su existencia. Lo cierto es que la documentación procesal nos ayuda a conocer de primera mano impresos publicados entre 1601 y 1700, porque en algunos pleitos se conservan los textos publicados por determinados impresores como pruebas periciales. Gracias a esos testimonios hemos logrado ya más de 30 nuevas referencias que deberían ser añadidas a la bibliografía navarra.

A su vez, como ya hemos indicado, también se han localizado en el Archivo General de Navarra y en otros archivos (Archivo Capitular de Pamplona, Archivo General de Simancas o Archivo Episcopal de Segovia) evidencias a publicaciones que Pérez Goyena desconoció a través de protocolos notariales, documentación administrativa y textos procedentes de monasterios o

catedrales. En consecuencia, para el caso que nos ocupa en el presente trabajo, la principal ventaja que encierra el uso de este tipo de fuentes de archivo será llegar a conocer la impresión de libros de los cuales no se ha conservado ningún ejemplar en las bibliotecas con fondo antiguo. Como es lógico, todo esto pone de manifiesto que la documentación de archivo nos descubre nuevos testimonios que deberán permitirnos proceder a una reelaboración del repertorio bibliográfico que hasta la fecha sigue imperando en tierras navarras.

Pero, además de los recursos documentales que se localizan en los archivos, el bibliógrafo actual no debe despreciar las nuevas realidades digitales, pues han traído cambios evidentes en el campo de la bibliografía, aunque estos se focalizan principalmente en lo que a los registros bibliográficos y la confección de repertorios se refiere (Zabala, 2013, p. 71). En estos momentos los usuarios siguen necesitando información y esta puede estar en un documento, un conjunto de partes de documentos, un conjunto de documentos o tener noticia del documento a través de otros gracias a enlaces. De esta manera, en la actualidad, pese a que el documento original sea un impreso, se puede expresar también a partir de un registro electrónico debido a la agrupación de datos y atributos que nos redirigen a ese documento del pasado gracias, entre otras soluciones, al lenguaje RDF (*resource description framework*).

Todo este incremento de documentos digitales ha vuelto a poner de manifiesto lo importante que es la descripción documental, pues tiene un valor tangible para su posterior reutilización. Debido a esto, ahora ya no hay simples referencias a la tipografía, el formato o la fórmula colacional de cada impreso, sino que es necesario que incluyan datos sobre los formatos de digitalización, la ubicación de los archivos, el medio de almacenamiento, la compatibilidad de los sistemas multimedia e, incluso, sobre los derechos de autor, entre otras cosas.

En este contexto se hace imprescindible recurrir a algunos de los nuevos recursos digitales que tenemos a nuestra disposición en Internet, entre los que podemos resaltar la *Biblioteca Navarra Digital* (BiNaDi) y el sitio web del *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico* (CCPB), aunque también cabe mencionar algunos proyectos que nos acercan a posibles novedades como *Iberian books* o el *Catálogo y biblioteca digital de relaciones de sucesos* (CBDRS), por citar algunos. Gracias a estos recursos, entre otros, se han localizado determinados impresos que no fueron recabados por el bibliógrafo navarro.

4 Hallazgos y nuevos testimonios en las prensas navarras (1601–1700)

Todo trabajo de naturaleza bibliográfica surge de la necesaria interrelación entre la labor de campo del bibliógrafo al reunir una serie de datos y la interpretación y explotación que haga posteriormente un usuario. Por tanto, se crea —como expuso Balsamo (1998, p. 182)— un código comunicativo gracias a un contenido informativo que permite la identificación, localización y consulta de documentos primarios. Sin duda, en esa interconexión que se teje resulta de capital importancia la recuperación de nuevos testimonios que se desconocían, ya que así se puede ofrecer nueva información para su posterior utilización desde perspectivas diferentes: histórica, filológica, bibliográfica, etc.

Como se ha expuesto al inicio, nuestro cometido es actualizar el panorama de la imprenta navarra del siglo xvii. Para esto se ha combinado en los dos últimos años tanto la explotación de los fondos de diferentes bibliotecas como el análisis de documentos de archivos históricos de toda índole. Este quehacer ha ido dando sus frutos en forma de nuevas referencias que han sido contrastadas con los testimonios de los que dio noticia Pérez Goyena en la primera mitad del siglo pasado, así como anteriormente Altadill y Arigita.

Entre los hallazgos realizados podemos destacar aquellos que han sido fruto del trabajo de archivo, como sucede con las figuras 1 y 2. En ambos casos se trata de impresos hallados en el Archivo General de Navarra. El primero se trata de los *Privilegios, fueros y exempciones de los concejos, vecinos, y moradores de la Valle de Burunda* que se editó en 1633, el cual se conserva en el fondo antiguo de dicho centro. Mientras que, el segundo, el *Antídoto contra las adversidades del mundo* de 1622 nos pone de manifiesto lo importante que es la documentación procesal, ya que ese testimonio documental se encuentra como una prueba pericial en un pleito dirimido por Juan de Oteiza ante los tribunales reales de Navarra.



Figura 1. Portada. *Privilegios, fueros y exempciones de los concejos...* (1633). Fuente: Archivo General de Navarra: FBA/309

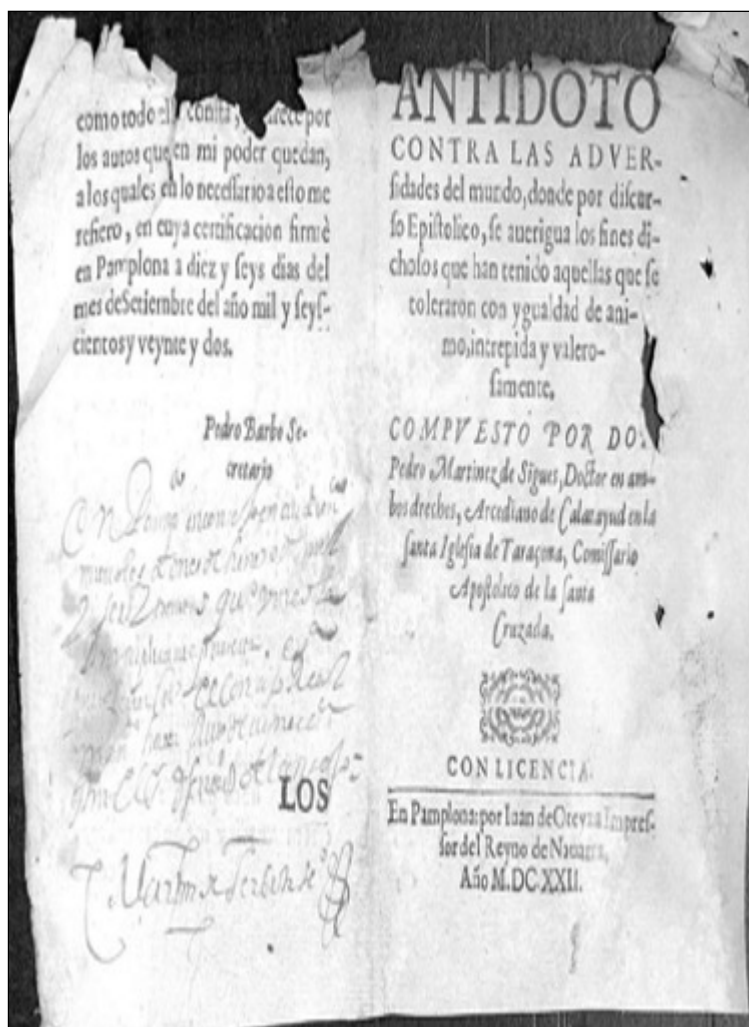


Figura 2. Portada. *Antidoto contra las adversidades del mundo*. (1622). Fuente: Archivo General de Navarra, Procesos, n.º 163782

Al margen de las pesquisas en archivos, tampoco podemos menospreciar los hallazgos en diversas bibliotecas, tal y como apreciamos en la figura 3. En ella vemos la *Relacion del feliz suceso que tuvo el señor Don Iuan de Austria en la Ciudad de Napoles*. Este texto, aunque no indica el nombre del impresor, fue editado en Pamplona en 1648 sin ningún género de dudas, pues gracias a un análisis de las capitulares y las letras empleadas se constata que salió del taller de Martín de Labayen (Ruiz Astiz, 2019a, p. 284). Dicho esto, lo importante es que este ejemplar conservado en la Österreichische Nationalbibliothek (Biblioteca Nacional de Austria) supone un nuevo impreso que añadir, ya que ni Pérez Goyena ni ningún otro antes tuvo noticia de él.



Figura 3. Portada. *Relacion del feliz sucesso...* (1648). Fuente: Österreichische Nationalbibliothek: 41.H.61

Junto con las nuevas ediciones que pueden ser halladas, no debemos olvidar que todo bibliógrafo debe prestar atención tanto a las emisiones como a los estados de cualquier edición. Como sabemos, un minucioso análisis bibliográfico de los ejemplares surgidos durante la imprenta manual nos puede deparar este tipo de sorpresas, bien fuesen estas intencionadas o no.³ En consecuencia, para estudiar la imprenta navarra del siglo XVII también es necesario conocer las posibles variaciones que existieron dentro de una misma edición, algo que muchas veces no fue advertido convenientemente por Pérez Goyena por simples descuidos o porque no fue conocedor de ciertos impresos.

Un simple ejemplo lo tenemos en las figuras 4 y 5. Ambas forman parte de la misma edición de *Las obras de Ludovico Blosio* que se editó en Pamplona en 1625. La primera fue recogida por Pérez Goyena (390) en su repertorio, mientras que la segunda no. Como vemos en el pie de imprenta, se trata de una emisión de portada por cambio de costeador de la edición. Mientras que en el primer caso leemos "A costa de Iuan de Oteyza mercader de libros", en el otro aparece un personaje diferente puesto que pone "A costa de Iuan de Beunza mercader de libros". Por

tanto, las enmiendas al *Ensayo de bibliografía navarra* no se están limitando a nuevos hallazgos, sino que también se está prestando una especial atención tanto a las posibles emisiones como a los estados de las ediciones que parcialmente fueron referenciadas en su trabajo.



Figura 4. Portada. *Las obras de Ludovico Blosio* (1625). Fuente: Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra: Siglo xvii [110]



Figura 5. Portada. *Las obras de Ludovico Blosio* (1625). Fuente: Biblioteca Foral de Bizkaia: VR-345

En suma, todos estos hallazgos que se han ido experimentando en los últimos años —como puede verse en las figuras 1, 2, 3 y 5, por mencionar algunos— son los que nos permiten abordar una próxima actualización del segundo volumen del *Ensayo de bibliografía navarra* de Pérez Goyena. Para esa adenda se han localizado nuevos impresos por distintas vías, entre las que debemos resaltar las siguientes:

1. *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico* (CCPB): se han registrado algunas referencias valiosas, aunque otras muchas pecaban de ciertos errores o falsas atribuciones, por lo que se ha hecho necesario confrontar sus descripciones con la realidad para decidir si eran o no nuevos impresos.
2. *Biblioteca Navarra Digital* (BiNaDi): se han evidenciado algunos impresos que no fueron consultados por Pérez Goyena, pese a que forman parte del patrimonio bibliográfico navarro.
3. Proyectos de investigación (*Iberian booksy el Catálogo y biblioteca digital de relaciones de sucesos*, entre otros): han permitido que podamos seguir la pista de impresos de los que no teníamos ninguna referencia hasta el momento.
4. Catálogos en línea y en fichas de bibliotecas españolas: Biblioteca Nacional de España, principalmente, así como otras (provinciales, episcopales, monásticas, etc.).

5. Catálogos en línea de bibliotecas extranjeras, procedentes de países tan dispares como Francia, Alemania, Austria, Italia, Inglaterra, México, Portugal, Estados Unidos, Ecuador o Dinamarca.
6. Examen *de visu* de bibliotecas municipales, provinciales, nacionales, catedralicias, episcopales y monásticas (Ruiz Astiz, 2019b, p. 416–423).
7. Consulta de diferentes tipologías documentales en archivos históricos, fundamentalmente del Archivo General de Navarra (Ruiz Astiz, 2020), pero también de otros, caso del Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Nacional o de algunos archivos catedralicios y episcopales (Archivo Capitular de Pamplona, Archivo Episcopal de Segovia o Archivo Catedralicio de Santiago).

Señaladas las diferentes formas por las que hemos podido tener noticia de los impresos que después hemos ido analizado y estudiando, lo que podemos advertir es que, en estos momentos, contamos con 144 nuevas referencias relativas a impresos publicados en Navarra durante el siglo XVII, más una decena de testimonios que debemos analizar aún para calibrar su inclusión o no en la adenda que realicemos.

5 Análisis del *Ensayo de bibliografía navarra*: problemas y deficiencias

Antonio Pérez Goyena señalaba en el prólogo de su *Ensayo de bibliografía navarra* —en el primer volumen— "que los escritos impresos en Navarra encierran en gran parte su historia y literatura", por lo que indicaba que "no nos limitaremos a describir la forma externa, sino también su contenido y su historia" (1945, vol. I, p. 3). Todo esto se aprecia en el volumen II —que reúne los impresos publicados en Navarra entre 1601 y 1700—, donde apreciamos un total de 677 referencias datadas y otras 183 sin datar, ordenadas las primeras cronológicamente según el año de edición, incluso con explicaciones biográficas de algunos autores e impresores.

De esas 677 que dató hay muchas entradas que no parece haberlas consultado *de visu*, ya que no indica su localización, sino únicamente la fuente bibliográfica, lo que sucede en 96 ocasiones. En torno a 20 de estas habría que apuntarlas como noticias fantasmas por lo que él indica o se deja entrever de su referencia, sacada de otros bibliógrafos que no las consultaron. Del mismo modo, hay algunas entradas bibliográficas (9 en total) en las que no menciona ni localización ni fuente bibliográfica.

A su vez, constatamos algunos errores de secuencia numérica en las entradas, así falta la entrada número 308. Más interesantes son las ediciones que sugiere que debieron de realizarse, por lo que se trata de meras suposiciones del bibliógrafo navarro siguiendo algunos testimonios de archivo. En estos casos —que alcanzan la cifra de 15— nos encontramos ante elucubraciones de Pérez Goyena, ya que no encontró ningún testimonio impreso. De ahí que haya que considerarlas como noticias no constatables y, por tanto, excluirlas de un repertorio actualizado.

Por otro lado, hay impresos sobre los que dudaba de su edición en Navarra —e incluso que directamente señalaba que no eran navarros— pero que los incorporó con número de entrada. Se trata de 31 referencias diferentes a lo largo del siglo XVII. Parecido es el caso de 32 textos que referenció pese a las dudas que le generaban porque no los había visto, aunque finalmente los incluyó con diferentes expresiones o símbolos (*Rectificación, ?, !*). Algunos de los que incorporó precedidos del "?" sí son navarros, pero dudaba de su año de edición, caso de las entradas números 433 (*Copia de la carta que Diego Salinas y Eraso, oidor de Cámara de Comptos, juez de Finanzas del reino de Navarra escribió a S.M. a 23 de enero de 1631*) y 522 (*Por el reyno de Navarra en su nombre el Licenciado Francisco de Azpilcueta. Sobre el castigo executado por mandado del Señor Virrey Conde de Oropesa en ocho soldados naturales del dicho reyno*), por ejemplo.

Además, debemos advertir que hay impresos que no tienen fecha, pero él los dató (5 casos) de manera aproximada al analizarlos. Relacionado con esto tenemos un total de 10 impresos que, pese a no tener ni pie de imprenta ni colofón, los consideró navarros tras su análisis material. Al margen de lo señalado, añadió con número de entrada 13 noticias que no son impresos o noticias bibliográficas, por lo que no deberían ser contabilizadas.

Por último, la entrada número 213 (*Discurso impreso sobre la campana de Velilla de Aragón*) no es un impreso navarro, como se evidencia tras su análisis. Del mismo modo, debemos indicar que tanto la entrada número 299 como la número 457 se refieren a las ediciones de 1614 y 1634 de la *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos v*, las cuales no pueden ser consideradas como pamplonesas. Pese a que esta obra fuese promovida en 1614 por Bartolomé París, librero afincado en Pamplona, lo cierto es que fue impresa en Burdeos por Simon Millanges.⁴ A este respecto, véanse las figuras 6, 7 y 8, gracias a ellas se resuelve este entuerto bibliográfico ocasionado por Pérez Goyena.

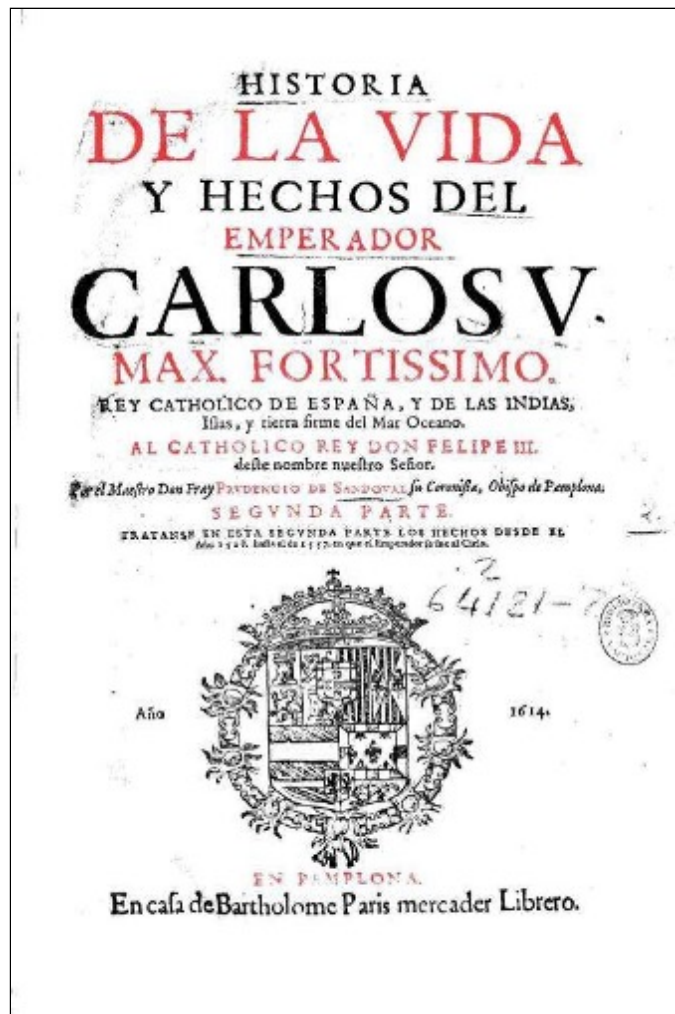


Figura 6. Portada. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos v* (1614). Fuente: Biblioteca Nacional de España: 2/64122 V.2

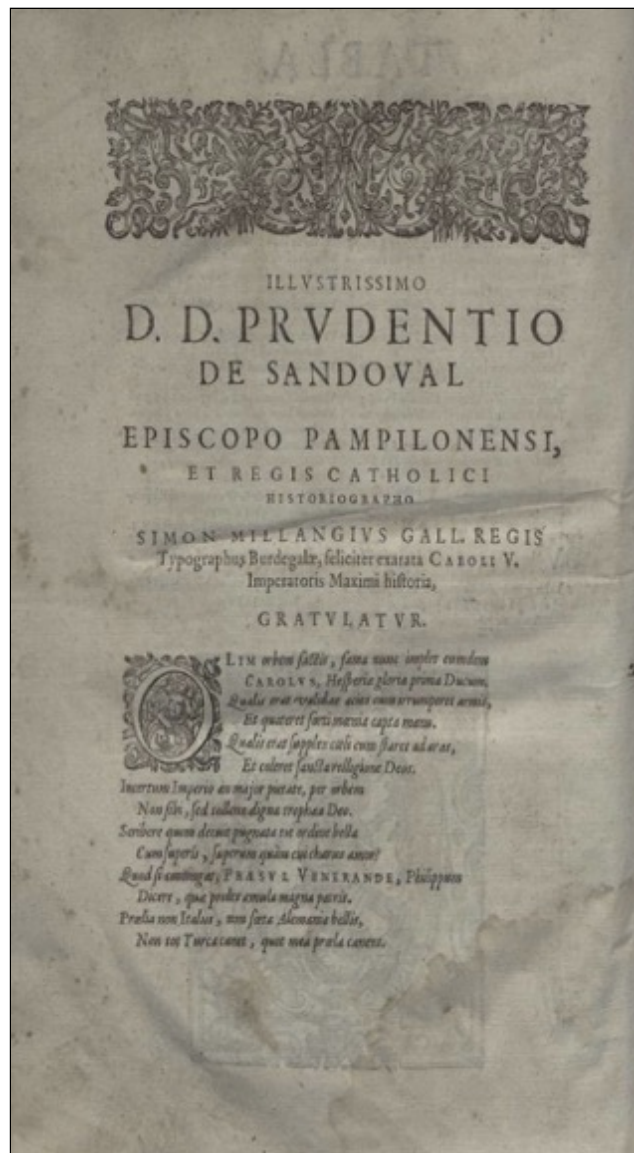


Figura 7. Colofón. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos v* (1634). Fuente: Biblioteca Nacional de España: 2/64121 V.1

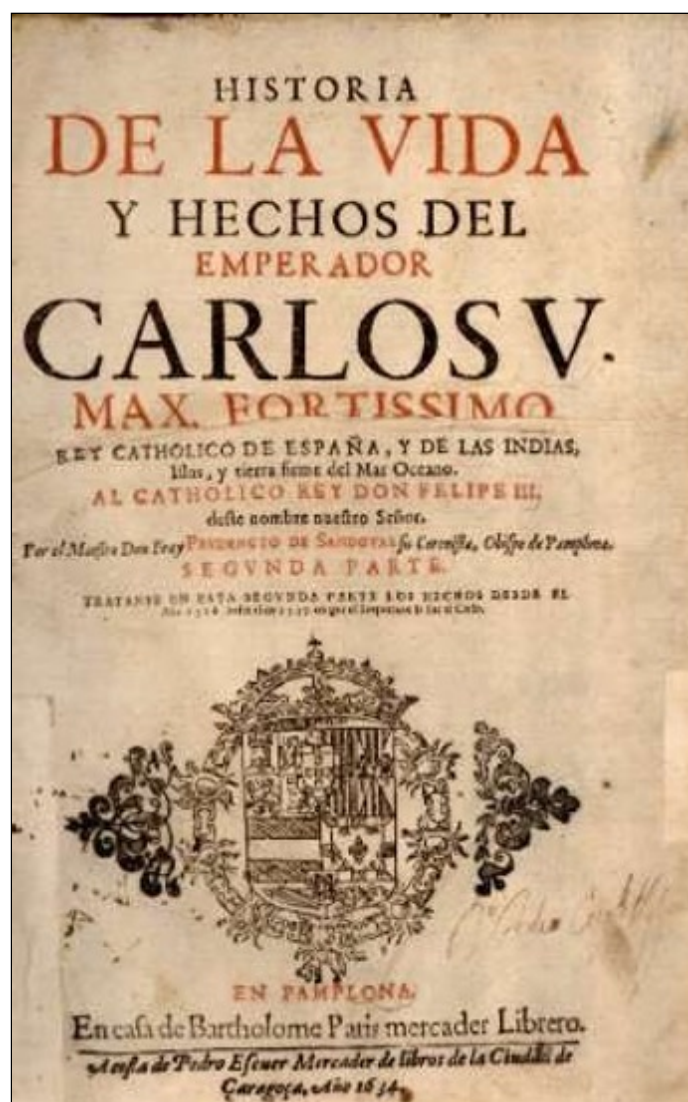


Figura 8. Portada. *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos v* (1634). Fuente: Biblioteca de Andalucía (Granada): ANT-XVII-155

Asimismo, hay casos en los que Pérez Goyena afirmó rotundamente que un impreso no era pamplonés, pese a lo que habían dicho otros bibliógrafos siguiendo a Nicolás Antonio. Así tenemos, por ejemplo, la obra de Melchor Rodríguez de Torres titulada *Lucha interior y modos de su victoria*. En su portada (véase figura 9) vemos que dice "Con licencia en Caragoca / Año de 1608. / Por Carlos de la Bayen". Con estos datos no sorprende que Pérez Goyena (253) señalase: "Según Altadill (64), a quien sigue sin escrúpulo Arigita (136). Pero Altadill, que copia a Nicolás Antonio, se equivocó. Las palabras del bibliógrafo sevillanos son éstas: 'Caesaraugustae, apud Carolum Labayen, 1608', que deben traducirse: 'Zaragoza, por Carlos de Labayen, 1608'. Al ver Altadill a Carlos Labayen, impresor de Pamplona, pensó que la obra se había estampado en esta capital; pero Carlos de Labayen ejerció primero su oficio en Zaragoza, y de aquí se le trajo a Pamplona. Hay, pues, que eliminar la *Lucha interior* de la bibliografía navarra".

Lo advertido por Pérez Goyena no es incierto, ya que Carlos de Labayen se trasladó a Pamplona a principios de 1607 desde Zaragoza,⁵ pero en este caso estaba errado por completo en su afirmación, porque este impreso debe ser considerado como navarro. Más allá de los datos de portada, si hubiese examinado los paratextos legales y, sobre todo, el colofón (véase figura 10),

habría constatado su verdadero lugar de edición, pues indica que se publicó "en Pamplona, por Carlos de Labayen. Año M.DC.VIII". Por tanto, se trata de un error que debe ser enmendado de su *Ensayo de bibliografía de navarra*, cosa que es bastante usual en los repertorios confeccionados a principios del siglo xx, ya que necesitan de una profunda revisión.



Figura 9. Portada. *Lucha interior...* (1608). Fuente: Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, FLL 16627

Tercera parte de los
repetir lo que poco ha se apúto. Mas
con todo esto, pues ninguno dize cla-
ro vio la essencia diuina, no le quiero
poner a bulto y entre los referidos, ni
aun de lo dicho valerme, para mas
que auer tomado pie, y tratado aqui
del premio de nuestras luchas, por si
el cobarde se animasse, el floxo cobra
se brio, el descuydado aliento: y todos
buenos y malos, justos y pecadores,
santos, yno santos, tratafsemos agradar
a este Señor, que tanto merece ser
agradado, estimado, seruido, y
glorificado, por todos los
siglos de los siglos,
Amen.

*Omnia correctioni sacro sancte matris
Eccl. sic submisso.*

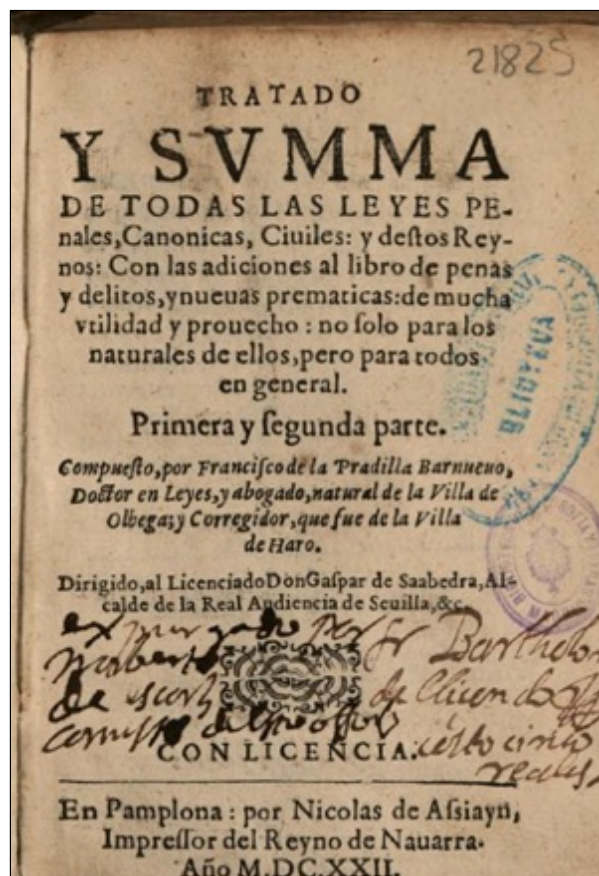
Fin de la lucha interior y Iacob triunfan-
te, con los modos de su victoria: en Pam-
plona, por Carlos de Labayen.
Año M. DC. VIII.

TABLA

Figura 10. Colofón. *Lucha interior...* (1608). Fuente: Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, FLL 16627

Entre los datos que hay que revisar, por ejemplo, podemos traer a colación el caso del *Tratado y summa de todas las leyes...* que se editó en Pamplona en 1621, aunque al año siguiente parece ser que se reeditó con una serie de añadidos. Esta nueva edición, según Pérez Goyena (369), no debía ser tomada en cuenta porque expresaba lo siguiente: "Copiado de Arigita, núm. 206, que sigue a Sorarrain. Se confunde con el de 1621; sólo que intercala en el título las adiciones al libro de penas y delitos de don Francisco de la Barrera, que en la edición de 1621 forma un tratado apartado. Habiéndose hecho otra impresión del libro de Pradilla en Madrid, no es creíble que al siguiente año se reimprimiera en Pamplona con el título cambiado. Ni Sorarrain ni Arigita demuestran haberlo visto".

No obstante, como puede verse en la figura 11, del mismo taller de Nicolás de Asiáin salió en 1622 el *Tratado y summa de todas las leyes penales, canonicas, civiles: y destos reynos con las adiciones al libro de penas y delitos, y nuevas prematicas*. En consecuencia, advertimos nuevamente que Pérez Goyena estaba errado en sus afirmaciones y, a su vez, en sus críticas hacia Arigita y Sorarrain, ya que, aunque no lo habrían consultado, sí se comprueba que en 1622 se volvió a imprimir la obra de Francisco Pradilla en la capital navarra.



Resumiendo, serían en total 560 impresos los que dató fielmente Pérez Goyena, ya que de los 677 recogidos habría que quitar:

- a. La entrada no registrada: número 308.
- b. Las 17 ediciones que supone que se habrían realizado según testimonios de archivo pero que no las habría visto, sino que sigue únicamente inventarios o informaciones indirectas.
- c. Las 13 entradas que no son relativas a ninguna noticia bibliográfica.
- d. Los 31 impresos que dice que no son navarros, siendo muchas noticias falsas, pero que finalmente los incluye.
- e. Los 32 textos de los que dudaba de su existencia, criticando las referencias de algunos bibliógrafos, pero que los dan por válidos.
- f. Las entradas números 213, 299 y 457 porque no son relativas a impresos navarros, ya que Pérez Goyena las atribuyó erróneamente.
- g. Se aprecia un total de 20 entradas que deben ser consideradas como fantasmas, porque sigue a otros bibliógrafos que tampoco han consultado esos impresos en primera persona, sino que se basan en estudios precedentes de dudosa fiabilidad.

En total son 117 las entradas que hay que descontar del segundo volumen del *Ensayo de bibliografía navarra*. A estas habría que unir las obras que no dató, que son 183, aunque hay algunas que habría que eliminar por distintos motivos:

- a. Recoge 8 noticias relativas a fuentes indirectas de archivo, suponiendo que se debieron imprimir, pero sin corroborarlo.
- b. Menciona 4 entradas sobre impresos que dudaba que fuesen navarros.
- c. Referencia 5 entradas bibliográficas sobre las que dudaba de su existencia.
- d. Señala 4 impresos sin ninguna localización ni fuentes bibliográficas.
- e. Omite una entrada en la secuencia numérica, la número 1022.
- f. Referencia erróneamente la entrada número 1030: no es ninguna noticia bibliográfica, sino que se trata de una relación de obras del capuchino Martín de Torrecilla.

Por tanto, se han identificado 23 impresos que deben ser descontados de los 183 que recogió sin datar, por lo que sumarían 160. Recapitulando, entre 1601 y 1700 en el *Ensayo de bibliografía navarra* podríamos dar por válidos 720 textos editados —entre los datados y los no datados por Pérez Goyena— en el reino navarro. Debido a esto, se evidencia que el segundo volumen del *Ensayo de bibliografía navarra* —que se ocupa de los impresos navarros del siglo xvii— precisa de una actualización y puesta al día.

6 Conclusiones

Todo repertorio bibliográfico debe dar respuesta a las necesidades de sus usuarios. Pero ¿qué sucede cuando este no aporta una información del todo fidedigna por la ausencia de referencias a impresos que realmente existieron? Huelga resaltar que cuando esto sucede no queda otra opción más que actualizar, renovar y corregir en la medida de lo posible el repertorio en cuestión. Esto es lo que acontece precisamente con el *Ensayo de bibliografía navarra* que confeccionó Pérez Goyena en la primera mitad del siglo xx.

Como se ha comprobado, se trata de un repertorio necesitado de una profunda actualización. Así, hemos evidenciado en el presente artículo que hay toda una serie de noticias tanto defectuosas como erróneas —140 en total—, aunque entre estas hay referencias a impresores, autores o lugares que no son propiamente fallos del bibliógrafo navarro, sino que no son noticias bibliográficas. A esto se une el hecho de que hasta la fecha hemos tenido constancia de 144 impresos que Pérez Goyena no referenció y que deben ser considerados como navarros fehacientemente tras su estudio material, si bien hay otros 10 que aún habría que estudiar en profundidad. Estos hallazgos, junto con los defectos detectados en el *Ensayo de bibliografía navarra*, nos permitirán mostrar una imagen lo más real posible de lo que fue la imprenta navarra del siglo xvii.

Dada esta situación, precisamos ponernos cuanto antes con este cometido para dar a Navarra un recurso informativo acorde con las necesidades actuales de los usuarios, lo que nos obliga a actualizar este repertorio. Algo que es posible por los nuevos testimonios que hemos localizado en distintas bibliotecas y archivos. Sobresale aquí el extraordinario valor que atesora la documentación consultada en el Archivo General de Navarra. Gracias al estudio de diversos fondos que se encuentran depositados en él se ha conseguido advertir multitud de impresos que de otra manera hubiera sido imposible descubrir. Esta riqueza debe ser resaltada por encima de todo, pese a que también es cierto que se han consultado fuentes primarias en bibliotecas con fondo antiguo —locales, provinciales y nacionales— para completar este trabajo y atisbar las posibilidades que encierra la actualización del segundo volumen del *Ensayo de bibliografía navarra*.

Lo descrito le ha conferido al objeto de este trabajo un mayor peso, fruto de las interesantes obras que también han sido objeto de análisis mediante las nuevas tecnologías. Primero, deberíamos mencionar los libros impresos en Navarra durante el siglo xvii que han sido consultados a través del repositorio digital del Gobierno de Navarra, más conocido como BiNaDi. El examen llevado a cabo ha arrojado datos muy esclarecedores, porque resulta clave para una

mejor comprensión del modo en el que se articulaba la industria editorial en el reino de Navarra. Junto con esto, en segundo lugar, no menos importante ha sido la consulta de entradas que se localizan mediante el *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico* (CCPB), así como de los proyectos *Iberian books* o el *Catálogo y biblioteca digital de relaciones de sucesos* (CBDRS). Por último, no menos relevantes son los datos que hemos podido obtener de los catálogos digitales de diferentes bibliotecas extranjeras (procedentes de países como Francia, Austria, Alemania, Italia, Inglaterra, México o Estados Unidos).

En suma, el cómputo total de las fuentes que han sido empleadas en este trabajo, tanto las de archivo como las bibliográficas o digitales, permite poner de manifiesto nuevas noticias que actualizan y amplían —en torno a un 20 % de adenda— el repertorio bibliográfico que realizó Pérez Goyena en las primeras décadas del siglo pasado, al menos en lo que concierne a los impresos editados en tierras navarras entre 1601 y 1700. No obstante, lo que se infiere de este estudio es que queda mucho trabajo por realizar y, posiblemente, muchos testimonios documentales por descubrir.

Bibliografía

Altadill, Julio (1884). *Primera imprenta y catálogo de obras editadas en Pamplona*. Pamplona: [s.n.].

Arigita, Mariano (1901). *Bibliografía navarra o Descripción de las obras impresas en este antiguo reino, desde el descubrimiento del arte tipográfico hasta nuestros días*. Pamplona: Imprenta Provincial.

Balsamo, Luigi (1998). *La bibliografía. Historia de una tradición*. Gijón: Trea.

Besterman, Theodore (1965). *A world bibliography of bibliographies and of bibliographical catalogues, calendars, abstracts, digest, index, and the like*. Genève: Societas Bibliographica, vol. II.

Clemente San Román, Yolanda (2001). "Las tipobibliografías como repertorios útiles para la investigación". *Cuadernos de documentación multimedia*, n.º 10, p. 39–48.

Delgado Casado, Juan (2005). *Introducción a la bibliografía*. Madrid: Arco Libros.

— (2001). *Un siglo de bibliografía en España: los concursos bibliográficos de la Biblioteca Nacional (1857–1953)*. Madrid: Ollero y Ramos.

Desgraves, Louis (1971). *Bibliographie bordelaise: bibliographie des ouvrages imprimés a Bordeaux au xvie siècle et par Simon Millanges (1572–1623)*. Baden-Baden: Koerner.

Escamilla González, Gloria (1982). *Manual de metodología y técnica bibliográficas*. 3ª ed. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Fernández Falero, María del Rosario; Peral Pacheco, Diego (2009). "Un nuevo concepto de bibliografía: revisión y análisis cualitativo". *Revista de estudios extremeños*, vol. 65, n.º 3, p. 1.373–1.388.

- Hobsbawm, Eric (1983). "La crisis del siglo xvii". En: Aston, Trevor (ed.). *Crisis en Europa (1560–1660)*. Madrid: Alianza, p. 15–71.
- Infantes, Víctor (2012). "La muestra de impresión: un testimonio inédito de la estrategia editorial del Siglo de Oro". En: Cayuela, Anne; Chartier, Roger (ed.). *Edición y literatura en España (siglos xvi y xvii)*. Zaragoza: Prensas Universitarias, p. 137–168.
- Krummel, Donald William (1993). *Bibliografías. Sus objetivos y métodos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- López Yepes, José (1989). *Fundamentos de información y documentación*. Madrid: Eudema.
- Malclès, Louise-Noëlle (1985). *Manuel de bibliographie*. Paris: Presses Universitaires de France.
- (1965). *Les sources du travail bibliographique*. Genève: Droz.
- Martínez de Sousa, José (1999). "Prólogo". En: Gaskell, Philip. *Nueva introducción a la bibliografía material*. Gijón: Trea, p. i–xvii.
- McKerrow, Ronald (1998). *Introducción a la bibliografía material*. Madrid: Arco Libros.
- Moll, Jaime (1979). "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro". *Boletín de la Real Academia Española*, n.º 59, p. 49–107.
- Ostolaza Elizondo, María Isabel (2004). *Impresores y libreros en Navarra durante los siglos xv–xvi*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Pensato, Rino (1994). *Curso de bibliografía: guía para la compilación y uso de repertorios bibliográficos*. Gijón: Trea.
- Pérez Goyena, Antonio (1949). *Ensayo de bibliografía navarra. Desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, vol. II.
- Ruiz Astiz, Javier (2020). "El libro antiguo navarro en las fuentes archivísticas del siglo xvii". *Revista general de información y documentación*, vol. 30, n.º 1, p. 37–56.
- (2019a). "En Pamplona se imprimen relaciones de sucesos: el taller de Martín de Labayen (1636–1648)". En: Pena Sueiro, Nieves (ed.). *Festina lente. Augusta empresa correr a espacio: studia in honorem Sagrario López Poza*. A Coruña: Universidade da Coruña, p. 263–296.
- (2019b). "Relaciones de sucesos impresas en Pamplona en el siglo xvii: esbozo de un repertorio bibliográfico". *Memoria y civilización*, n.º 22, p. 381–427.
- Ruiz Fidalgo, Lorenzo (2000). "Dos documentos impresos". *Pliegos de bibliofilia*, n.º 10, p. 33–41.
- Simón Díaz, José (1971). *La bibliografía: conceptos y aplicaciones*. Barcelona: Planeta.
- Zabala, Jon (2013). "Utilidad y vigencia de las tipobibliografías y su ausencia en el mundo digital". *El profesional de la información*, vol. 22, n.º 1, p. 68–73.

Notas

¹ El presente artículo se ha realizado en el marco del Programa de Doctorado en Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid.

² Esta publicación se ha efectuado como miembro del grupo de investigación HISPANIA (G000208) de la Universidade da Coruña y se enmarca en el Proyecto I+D+I Biblioteca Digital Siglo de Oro 6 (BIDISO 6), con referencia PID2019-105673GB-100, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España para el período que va del 01/06/2020 al 31/05/2023.

³ Véase sobre este fenómeno el estudio de Jaime Moll (1979, p. 49–107).

⁴ Para profundizar sobre este impresor consúltese la obra de Louis Desgraves (1971).

⁵ Archivo Municipal de Pamplona (AMP). Actas de Pleno (1596–1608), fol. 235. El 13 de enero de 1607 el regimiento pamplonés reunido en pleno aprobó, entre otras cosas, que Carlos de Labayen se instalase en Pamplona. Esto se aprecia cuando indican: "que aunque la ciudad y reyno tiene conducido impresor para las costas que en él se pueden ofrecer siempre se ha tenido por falta no haber otro para que con la competencia tengan mejores letras e impresiones y hagan más comodidad a los que quisieren imprimir cédulas y otros despachos, y ahora es a su noticia que en la ciudad de Zaragoza del reyno de Aragón hay un impresor muy perito y hábil en este arte hijo de esta dicha ciudad y ha dado a entender vendrá a ella haciéndosele alguna comodidad y porque esto tenga efecto por el presente auto y su tenor le conducen por impresor de la dicha ciudad con la mitad del salario que se la da a Matías Mares, así bien impresor de la dicha ciudad".

Articulos similares en BiD

- Notes on the dissemination of venturós pelegrí in the eighteenth and nineteenth centuries : three editions printed in Barcelona and one edition printed in Lleida (<http://bid.ub.edu/34/mahiques.htm>). Mahiques Climent, Joan. (2015)
- Los papeles decorados en las guardas de impresos del siglo XVIII de la Base de datos de Encuadernación histórico-artística de la Real Biblioteca

Articulos similares en Temària

- Impresos publicados en Jaén del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (<http://www.aab.es/aab/images/stories/Bc> Herrera Morillas, José Luis. (2010)
- Documentación on line sobre libro antiguo (<http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/art> Bás Martín, Nicolás. (2007)
- El impresor Antonio Espinosa de los Monteros en Madrid : avance para su

- (<http://bid.ub.edu/45/herrera.htm>). Herrera Morillas, José Luis. (2020)
- Construint la memòria dels feminismes : arxius, biblioteques i centres de documentació. Una mirada al passat, una reflexió per al futur (<http://bid.ub.edu/36/jornet.htm>). Jornet i Benito, Núria; Tuset Páez, Núria. (2016)
 - La mania de les llistes: 100 biblioteques digitals i 'recol·lectors' de llibres electrònics (<http://bid.ub.edu/24/turiel1.htm>). Turiel, Josep. (2010)
- estudio (<http://revistas.ucm.es/byd/11321873/artic> Reyes Gómez, Fermín de los. (2004)
- Las hojas y pliegos sueltos impresos en Granada durante el siglo XVIII (<http://www.aab.es/pdfs/baab73/73a1.pdf>, Correa Ramón, María. (2003)
 - Libros impresos en Sevilla durante los siglos XV al XVIII, conservados en las bibliotecas universitarias de Andalucía (<http://www.aab.es/pdfs/baab68/68a3.pdf>, Herrera Morillas, José Luis. (2002)

Articulos del mismo autor en Temària

Ruiz Astiz, Javier ([http://www.temaria.net/lista.php?](http://www.temaria.net/lista.php?base=temaria&opcio=veure&campo_1=creator&texto_1=Ruiz+Astiz%2C+Javier)

[base=temaria&opcio=veure&campo_1=creator&texto_1=Ruiz+Astiz%2C+Javier](http://www.temaria.net/lista.php?base=temaria&opcio=veure&campo_1=creator&texto_1=Ruiz+Astiz%2C+Javier))

[más información (http://www.temaria.net/similares.php?fichero=ruiz.htm&preferente=1575-5886&rev_preferente=BiD)]



[Inicio de sesión \(/es/user/login?destination=node/616\)](/es/user/login?destination=node/616)

Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals (UB) (<http://www.ub.edu/biblio>)

Carrer Melcior de Palau 140, 08014-Barcelona

Grados (<http://www.ub.edu/biblio/futurs/>)

Màsters (<http://www.ub.edu/biblio/masters/masters.html>)

Doctorado (<http://www.ub.edu/biblio/doctorat-dinformacio-i-documentacio-./doctorat-dinformacio-i->

[documentacio-en-la-societat-del-coneixement.html](#))

Otros estudios (<http://www.ub.edu/biblio/cursos-de-formacio-continuada/altra-oferta-formativa.html>)

Investigación (<http://www.ub.edu/biblio/recerca/7.html>)

Estudios de Ciencias de la Información

y de la Comunicación de la UOC

(http://www.uoc.edu/portal/es/estudis_arees/ciencies_informacio_comunicacio/docencia/index.html)

Rambla del Poble Nou, 156, 08018-Barcelona (publicacions@uoc.edu (<mailto:publicacions@uoc.edu>))

Oferta formativa (<https://estudios.uoc.edu/es/comunicacion-informacion>)

Conoce la UOC (<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/index.html>)

Investigación e innovación (<https://research.uoc.edu/portal/es/ri/index.html>)

Estudia en la UOC (<https://estudios.uoc.edu/>)
